



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE ABRIL DE 2018**

**SE ACUERDA:**

**CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DESARROLLO**  
**URBANO.-**

**RECURSOS HUMANOS:**

- 1º.- Aprobar la constitución de la lista de espera de “Técnico Auxiliar de Actividades Socioculturales”.-
- 2º.- Adscribir en comisión de servicios a funcionario municipal al puesto de “Jefe de Unidad de Información y Registro” del Servicio Administrativo de Gestión Urbanística.-

**DESARROLLO URBANO (PARQUES Y JARDINES):**

- 3º.- Aprobar la presentación de la candidatura de Murcia como sede del 47º Congreso Nacional de Parques y Jardines Públicos, PARJAP´2020.-

**CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-**

**URBANISMO:**

- 4º.- Autorizar y disponer el gasto, por importe de 47.522,51 €, a favor de la Universidad Politécnica de Cartagena, correspondiente al pago a efectuar a la finalización de los trabajos, previstos en 2018, del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena para actividades de investigación.-



- 5º.- Autorizar y disponer los gastos, por importe de 29.064,20 € cada uno de ellos, a favor del Colegio Oficial de Arquitectos de la Región de Murcia y a favor del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de la Región de Murcia, correspondientes al pago de la anualidad de 2018, a efectuar a la entrega de todos los informes de Diagnóstico Técnico de los Edificios, prevista en el presente ejercicio, del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Murcia, el Colegio Oficial de Arquitectos de la Región de Murcia y el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de la Región de Murcia para la realización de los informes de diagnóstico de los edificios situados en el Polígono de la Paz.-
- 6º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Construcciones Urdecón, S.A., Mymultiservicios España, S.A. y Ricardo A. E., por importe total de 2.895,27 €.-

## **CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.**

### **CULTURA.**

- 7º.- Aprobar y autorizar la realización de las actividades artísticas de música, danza y teatro que conforman el programa del “XIX Festival Internacional Murcia Tres Culturas”, a desarrollar del 11 al 26 de mayo; y expedir Mandamiento de Pago a Justificar de 133.000,00 €, para hacer frente a los gastos urgentes con motivo del Festival.-
- 8º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 705 Emit de Elecfs, S.L., relativa a la ampliación del alumbrado extraordinario de Navidad, por importe de 13.000,00 €
- 9º.- Aprobar el proyecto y presupuesto de los “Premios del XIII Concurso de Fotografía: Murcia, Etnografía, Cultura y Tradiciones”, a realizar en la Sala de exposiciones Molinos del Río / Caballerizas, por importe de 2.300,00 €.-



- 10º.- Aprobar el proyecto y presupuesto de la exposición "Houdini: Las leyes del Asombro", para su exhibición en el Museo de la Ciencia y el Agua del 11 de mayo al 7 de octubre de 2018, por importe de 24.429,00 €.-
- 11º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Teatro Romea y Teatro Bernal, por importes de 7.624,60 € y 2.967,12 € respectivamente.-
- 12º.- Aprobar el proyecto y presupuesto de la exposición "Ilustración Pintada. Pintura Ilustrada" de los hermanos José Francisco y Antonio Aguirre, a realizar en la Sala de Columnas del Palacio Almodí, del 21 de marzo al 20 de mayo de 2018, por importe de 14.795 €.-
- 13º.- Aprobar la programación de los espectáculos "Love of Lesbian" y "In The Heights", a realizar en el Teatro Circo Murcia.-

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y**  
**PATRIMONIO.-**

**PATRIMONIO:**

- 14º.- Proceder al archivo del expediente de recuperación de oficio de una porción de 690 m<sup>2</sup> de los terrenos destinados a zona verde en Ronda Oeste de La Arboleja, al haberse desalojado, por el interesado, el inmueble; que ha quedado a plena disposición municipal.-

**Murcia, 12 de abril de 2018**  
**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

